

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 00'05 id.; Id. atrasado, 00'10 id.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.ª.—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

Advertisement for 'VINOS GENEROSOS DEL BAJO DUERO' and 'QUINTA DE VALICOBO' with medals and exhibition details.

Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.

Expéndense al por menor en la antigua casa de Pozueta, plaza Mayor, y en la de José Hernandez, ultramarinos, Cuatro Calles.

Para los pedidos al por mayor dirigirse a MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

FINCA DE RECREO

Por no poder atenderla su dueño, se vende ó a rrienda. Precios y condiciones, San Pablo 2 y 4.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

FONDA DEL BAZAR Y H. SPEDERÍA PARTICULAR de JOSÉ GONZALEZ

a diez pasos del balneario

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos. 15 13

NUEVA PAÑERÍA DE CASTILLO

COBRILLO 17 (donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega)

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continúa a su frente con el sentido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novelades para todas las estaciones, y para la actual la ha aumentado en estos días con una bonita colección de laútiles, estambres, armures, artículos novedad, apacas lisas en negras, colores y rayadas, chalequería de piqué, merinos 8/4 para señores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA Desde la fundación de la casa en Palencia, 1888, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

LETRAS Y ARTE

CONCURSO DE 'EL LÁBARO' EL LÁBARO abre hoy un concurso literario y de fotografías.

LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

(Continuación) tas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con lo informado por las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª del Consejo de Instrucción pública; En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en aprobar el adjunto reglamento de oposiciones á cátedras, escuelas y plazas de profesores auxiliares. Dado en San Sebastián á 27 de Julio de 1900.—María Cristina.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio García Alió.

REGLAMENTO de oposiciones á cátedras, escuelas y plazas de profesores auxiliares

Artículo 1.º Las oposiciones para la provisión de cátedras de facultad, institutos, escuelas normales, de veterinaria y de comercio, y asimismo las de auxiliares de facultad y escuelas normales y de veterinaria se verificarán en Madrid; las de auxiliares de institutos y escuelas de comercio en las capitales de los distritos universitarios. Art. 2.º Cada convocatoria com

LETRAS

Se adjudicará un premio de cien pesetas al artículo periodístico de mayor mérito literario y de las dimensiones ordinarias de esta clase de escritos. El artículo premiado se insertará en el número extraordinario impreso en elegante papel estucado y con magníficos grabados que publicaremos para la próxima feria de Septiembre.

Los artículos que se envíen habrán de ser inéditos y redactados en castellano. No admitiremos los que de los jóvenes ofendan a la buena educación y moral cristiana.

El trabajo premiado será propiedad del periódico.

El plazo de la misión terminará el día 10 de Agosto y oportunamente se publicará en EL LÁBARO el fallo del Jurado.

Se remitirán los trabajos en sobres cerrados, dirigidos al director de EL LÁBARO y señalear con un tema que se repita en el sobre que co tenga el nombre del autor.

Iremos publicando los lemas de los artículos que se reciban y en su día los nombres de las personas que han de constituir el tribunal.

FOTOGRAFÍAS

Se adjudicará como premio un objeto de arte a la mejor 'instantánea' de escenas de la vida o costumbres típicas en los pueblos de la provincia. Será propiedad del periódico y se publicará en el número extraordinario de feria. Podrá también el jurado señalar alguna otra vista fotográfica de las presentadas para su publicación en el periódico.

En ambos concursos no pueden tomar parte los redactores de EL LÁBARO.

POR LA UNIVERSIDAD

Nuestro colega El Adelanto se ha eco de las excitaciones que hemos dirigido a quien correspondía para conseguir del ministro de Instrucción pública que en la Universidad salmantina quedaran establecidas las dos secciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Y añade:

prenderá todas las cátedras de la misma asignatura de las facultades y escuelas de veterinaria y de comercio, ó las de cada sección ó grupo de los institutos y escuelas normales; y la convocatoria de las plazas de auxiliares y ayudantes, las de una misma facultad, lección ó enseñanza, vacantes desde la convocatoria anterior.

Art. 3.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes hará las convocatorias dentro del mes de Julio de cada año, en la forma establecida en el artículo precedente, y dándoles publicidad en la Gaceta de Madrid, en los Boletines oficiales de las provincias y en los tableros de anuncios de los respectivos establecimientos docentes.

Las escuelas primarias serán convocadas conforme al artículo 12 del reglamento de 6 de Julio de 1900.

Art. 4.º Quedan exceptuadas del plazo señalado en el artículo anterior las cátedras que sean únicas en las universidades, institutos y escuelas normales de veterinaria y de comercio, pudiéndose, en su consecuencia, anunciar la oposición en cualquier época del año.

Art. 5.º La convocatoria para las oposiciones expresará:

1.º El establecimiento á que corresponden la vacante, y el sueldo ó gratificación con que sea remunerada.

2.º Las condiciones necesarias para ser admitido á los ejercicios, que serán:

a) Ser español, á no estar dispensado de este requisito en arreglo á lo dispuesto en el artículo 167 de la

«No sabemos, que fuera aparte de algún trabajo particular y como particular insuficiente se haya hecho nada hasta ahora á tal propósito encaminado: ni el claustro de la Universidad se ha reunido, ni las corporaciones locales han dado señales de preocuparse cosas tan importantes, ni, en fin, por parte de nadie se han tomado aquellas iniciativas necesarias para reunir los elementos y fuerzas bastantes á emprender una vigorosa campaña en tal sentido.»

El Noticiero también reproduce lo que escribe El Adelanto y pide que se trabaje para causar lo que la Universidad de Salamanca exige por sus glorias.

Animados en nuestra empresa por el concurso de la prensa local, sentimos también satisfacción al ver que las excitaciones que hemos hecho á los representantes en Cortes van teniendo algún resultado.

Al efecto, el diputado á Cortes por Salamanca y catedrático de la Universidad Sr. Maldonado, ha tenido la atención de enterarse de lo que EL LÁBARO ha escrito avisando del peligro en que esta rema abrada Escuela quedaría con una sola de las dos secciones de Filosofía y Letras.

Y nos escribe animándonos á seguir en la empresa.

Nosotros creemos que ha llegado el momento de que habien las personas ilustres, aquejas que por sus cargos pueden llevar al éxito las esperanzas de todos.

Para eso tienen abiertas las columnas de EL LÁBARO.

Hé aquí lo que nos dice entre otras cosas el Sr. Maldonado:

«Yo estoy dispuesto, ahora y siempre, sin omitir ningún género de sacrificios á gestionar todo lo que sea bueno y útil para nuestra Universidad; pero las gestiones, y más en materia tan delicada como la de organizar nuevas facultades, necesitan de recepción para que no resulten esfuerzos vanos y estériles.»

Opina el Sr. Maldonado que procede que el Claustro de la Facultad habie y acuerde la mejor forma y las bases para proponer al Ministro lo que se desea obtener.

«Lo que acuerde como mejor el claustro, añade el Diputado por Salamanca, eso pedimos sin descanso los representantes en Cortes, y por mí puedo asegurarle que moveré cuanto sea preciso para realizar las justas aspiraciones de la Universidad.»

EL LÁBARO, repetimos, dejará abiertas estas columnas para que se mue

va y dirija la opinión por quienes pueden y deben hacerlo, á fin de que la unidad de fuerzas sea garantía del éxito.

El Consejo de Ministros

(Recibido el sábado después de la salida del período) Madrid 4, 410 t. Núm 101.

Comienza el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Silveira. Este viste con traje de viaje porque marchará á San Sebastián cuando el Consejo termine.

El ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campóo, lleva al Consejo el telegrama enviado por el general chino Li hung-chang, al gobierno norteamericano.

En dicho telegrama ofrece el virey del Pe tchi li, entregar á las tropas aliadas los representantes diplomáticos en Pekín, siempre que los aliados detengan su avance sobre la capital de China.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, dijo que mañana se firmará una extensa combinación de mandos, de Administración militar.

El ministro de Hacienda, Sr. Alendesaazar, dará cuenta al Consejo de los expedientes de marchamos y créditos.

Además comunicará los presupuestos del Tribunal de Cuentas.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, dió algunos pormenores del presupuesto de su departamento.

Los gastos de éste, aumentanse en seiscientos cincuenta mil pesetas, de ellas, cien mil para ampliación de enseñanza en las escuelas de Artes y Oficios y las quinientas mil restantes para la formación del censo.

MENCHETA.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de diciembre de 1900.

Constará de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas; distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Premios: uno de 5.000.000 de pesetas; otro de 3.000.000; otro de 2.000.000; otro de 500.000; otro de 250.000; dos de 100.000; otro

Art 8.º Transcurrido el término de las convocatorias, se procederá á la formación de los tribunales respectivos, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º Los tribunales de escuelas primarias serán nombrados por los rectores, á propuesta motivada del consejo universitario, al que concurrirán los directores de las escuelas normales de la capital, y constarán de cinco vocales, de los que dos habrán de ser catedráticos numerarios de instituto, dos de escuelas normales y un sacerdote. Del propio modo se elegirán dos suplentes de la clase de catedráticos. Será presidente el que designe el rector del distrito universitario y secretario el que elija el mismo tribunal.

2.º Los tribunales de oposiciones, ya á cátedras, ya á plazas de auxiliares, constarán de siete vocales, elegidos por el consejero de Instrucción pública, á propuesta motivada de la sección correspondiente. El presidente de cada tribunal será designado por el ministro de Instrucción pública entre los vocales electos; si entre éstos hubiese algún consejero, en él habrá de recaer el nombramiento; el secretario se elegirá por los mismos vocales.

El consejo de Instrucción pública elegirá también cuatro suplentes para cada tribunal, al tiempo mismo de la elección de los vocales.

3.º Estos, como los suplentes habrán de ser necesariamente, cuando se trate de cátedras de Universidad y de escuelas de veterinaria: unos académicos de número de las reales academias que tengan relación espe

de 90.000; otro de 80.000; otro de 70.000; cuatro de 60.000; ocho de 50.000; 10 de 30.000; 1.412 de 5.000; 96 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000; 99 ídem de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado, con 300.000.000; 99 ídem de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado, con 2.000.000; dos ídem de 18.000, para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000; dos ídem de 15.000, para los del premio de 3.000.000; dos ídem de 10.000, para los del premio de 2.000.000.

Reintegros: 3.499 de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400 y tercero al 18.073, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 3.301 al 3.399 y del 18.001 al 18.100.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 808 ó al 804 octava, se entenderán reintegrados todos los que terminen en 8 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto ó impuestos que en la fecha del sorteo se hallen establecidos.—Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte, y á las huérfanas de militares y patriotas muertos

cial con los estudios objeto de aquellas cátedras; y otros, catedráticos numerarios de la facultad y sección, si la hubiera, á que pertenezca la vacante; si el vocal académico no aceptase el cargo, será substituido por un catedrático de número de la facultad ó sección correspondiente. Y en oposición á cátedras de instituto, escuela normal y de comercio y á plazas de auxiliares y de ayudantes de estos establecimientos, los jueces serán: unos, catedráticos de universidad, y otros, de las secciones respectivas de dichos establecimientos.

Art. 9.º El cargo de juez es obligatorio para los profesores de establecimientos oficiales, salvo los casos de incompatibilidad ó de imposibilidad física debidamente justificada y apreciadas por el ministerio de Instrucción pública. Se abonará á los jueces, en concepto de dietas, por sesión, 15 pesetas al presidente y 10 á los demás vocales del tribunal. A los vocales que tengan su residencia fuera de Madrid, les será abonada una indemnización por gastos de viaje, igual al importe de éste en primera clase para la venida y para el regreso. Se entenderán como sesiones para el pago de dietas, la de constitución del tribunal, la de aprobación de los temas, que el mismo está llamado á formular, aquella en que actúen los opositores y las en que se voten y formalicen las propuestas.

Art. 10. Ninguno de los vocales del tribunal podrá serlo más de una vez en un mismo curso académico.

Art. 11. Las oposiciones convocadas dentro del mes de Julio, como

en campaña cuyo resultado se anunciará debidamente.—Madrid, 4 de Julio de 1900. —El Director general, J. M. de Oza.

MAS REFORMAS

La Gaceta ha publicado las reformas de la Facultad de Derecho. Las principales modificaciones son: la supresión del estudio de la Estadística; la denominación de Derecho político español comparado con el extranjero, que se dá á la asignatura que hoy se llama Derecho político y administrativo y la enseñanza como asignatura del Derecho Administrativo. Se crea la nueva sección de Ciencias sociales. Oportunamente y en folletón publicaremos esta reforma.

DE SAN SEBASTIAN

Visita á un hospital (Recibido el sábado después de la salida del período) Madrid 4, 4 t. Núm. 161.

San Sebastián.—Su Majestad la Reina visitó el hospital donde están los marinos heridos en la explosión de las calderas del Infanta Isabel. Su Majestad conversó familiarmente con los heridos animándoles y consolándoles cariñosamente. De los heridos heridos y sus graves ha habiendo fallecido uno. A la visita acompañó á S. M. el ministro de jornada Sr. Dato.

MENCHETA.

EXCEPCION DE OPOSICIONES

Ilustrísimo señor: Como aclaración al art. 10. del real decreto de 27 de Junio último, publicado en la Gaceta del 29 referente al ingreso en el Profesorado.

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido declarar que los supernumerarios y auxiliares actuales que reúnan algunas de las condiciones determinadas en el mismo artículo, serán exceptuados de la oposición de ingreso, podrán continuar en sus puestos y tomar parte en su día en las oposiciones á cátedras numerarias en el turno especial de auxiliares, y que los supernumerarios y auxiliares actuales que no reúnan ninguna de las condiciones que se expresan, serán también exceptuados de la oposición de ingreso, continuando en sus puestos, pero sin derecho ni ahora ni en lo sucesivo á poder optar por oposición á cátedras numerarias, en el turno especial de auxiliares. De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

previene el art. 3.º, darán principio antes de fines de Diciembre del mismo año.

Art. 12. El ministerio de Instrucción publica publicará en la Gaceta de Madrid los nombres de los vocales y suplentes designados y los de los aspirantes que reúnan las condiciones y hayan cumplido los requisitos de la convocatoria; dará orden al rector de la Universidad central, y en su caso á los de distrito, para que faciliten al presidente del tribunal el personal, el local y el material indispensable para la celebración de las oposiciones, y remitirá al presidente del tribunal las instancias, documentos y trabajos de los opositores á quienes dicho centro haya declarado con aptitud legal para empezar los ejercicios.

Desde la publicación de los tribunales en la Gaceta, los presidentes de los mismos están autorizados para cubrir con los vocales suplentes respectivos, designados por el orden de su nombramiento, las vacantes que ocurran hasta que den comienzo los ejercicios.

Los rectores, en cuanto á las escuelas primarias, tendrán las facultades que en este artículo y en el siguiente se conceden al ministerio de Instrucción pública. Art. 13. Los opositores podrán recusar en el término preciso de diez días, contados desde la publicación en la Gaceta, del tribunal, y en la instancia dirigida al ministro de Instrucción pública, á los jueces y suplentes que consideren incompatibles. Estas recusaciones serán resueltas de real orden y sin ulterior recurso, en el término de diez días, si estuvie-

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1900.

G. ALIX.

Señor subsecretario de este ministerio.

NOTICIAS VARIAS

En Caldas de Malabella ha fallecido el catedrático de derecho romano de la Universidad de Barcelona, Sr. Pon Ordinas.

Es probable que en los nuevos presupuestos figurará el proyecto suprimiendo desde el 1.º de Enero próximo los derechos pasivos paralos funcionarios de todas clases que desde esa fecha ingresen en la administración pública.

Habiendo probado la Teobroma na fosfatada Luqui, tengo al satisfacción de comunicarle que he obtenido excelente resultado en un caso de raquitismo. Licenciado Victoriano Palou, Barcelona.

Hemos recibido el último número de la Revista Popular, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—Corona de sangre, por F. S. y S.—Sección piadosa: Inductor cristiano; el Apostolado de la Oración, A. D. N. N.—Buena nueva, por X.—La trilla (poesía) por José M.ª Tous y Marot.—Cartas benedictinas; XVII, por J. Plácido Mérid.—Carta de Su Santidad sobre los sucesos de China.—Ca. ta de China.—Asesinato de Humberto de Saboya.—Romería al SantoCristo de Balaguer.—Pensamientos de Luis Veuillot (continuación).—Suscripción para erigir un altar al Beato José Oriol.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Suscripción popular hispano americana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados.—Ilmo. Sr. Dr. D. José Cueto, obispo de Canarias.—Patio claustral en la capilla del Santo Sepulcro, en O-una.—Algar mayor de la iglesia excolégial en Osuna.

Publicase semanalmente en Barcelona, se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, al ínfimo precio de 6 pesetas al año, ó 3 semestres.

La Revista Popular regala anualmente á sus subscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el Almanaque de los Amigos del Papa en Diciembre.

El tesoro de la casa.—Este tesoro no se encuentra en la riqueza a querida ó heredada, en los honores ó los favores de la fortuna; existe para las gentes prácticas y sensatas en la provisión renovada del Hierro Bravais, puesto que sólo él hace florecer la salud más decadente. Ninguna excepción puede esperarse de sus gotas concentradas cuyo efecto es inmediato, y en las que un gran fantasma perpetuó la eterna juventud, la fuerza y la vida.

ren fundadas en causas reconocidas por el derecho común, claramente comprobadas; en el caso contrario, no se les dará curso.

Art. 14. Transcurrido el plazo de las recusaciones, resueltas éstas en su caso, y llegados los expedientes de los opositores á poder del presidente del tribunal, éste anunciará en la Gaceta de Madrid, dando quince días de término, el sitio, día y hora en que deben presentarse los opositores para dar comienzo á los ejercicios.

Art. 15. Con anterioridad al día señalado para la presentación de los opositores, y previa citación del presidente, se reunirá el tribunal, á fin de proceder á su constitución, con la precisa asistencia de dicho presidente á seis vocales, ó de cuatro cuando se trate de escuelas primarias, eligiendo entre éstos el que haya de ejercer el cargo de secretario.

Igualmente será precisa la asistencia de siete jueces ó de cinco para las escuelas primarias para dar principio á los ejercicios.

Comenzados éstos, no se podrá nombrar jueces, y el que hubiere dejado de presentarse alguno de aquéllos cesará ipso facto en sus funciones.

Art. 16. Los opositores deberán asistir puntualmente á los actos en que hayan de tomar parte, según los llamamientos del tribunal, so pena de exclusión de los ejercicios.

Esta exclusión declarada por el presidente del tribunal á la media hora de haber incurrido el opositor en falta.

Se exceptúa el caso de imposibilidad por causa debidamente justificada por el opositor, en el cual el tri-

REFORMA LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES EXTRACCIÓN SIN DOLOR J. LEONARIAS CIRUJANO-DENTISTA Plaza Mayor.— Doctor Risco, 1.º

EN SANTO DOMINGO El sábado celebró con gran esplendor la fiesta de su glorioso fundador Santo Domingo de Guzmán la comunidad de padres Dominicos. Los cultos, tanto de la mañana como de la tarde, fueron solemnísimos. La oración sagrada á cargo del reverendo P. Lino, carmelita descalzo, fué notable. Asistieron representaciones de las comunidades de padres Jesuitas, Carmelitas, Salesianos y Franciscanos y numeroso público ocupaba las grandes naves de la iglesia de San Esteban. Fué estrenado el magnífico órgano que se ha instalado, aunque no está concluido. Por la tarde, después de la reserva, salió procesionalmente la imagen del Santo por los sitios de costumbre.

DE LEDESMA

El mercado de ayer estuvo bastante desanimado á consecuencia sin duda, de la proximidad de la feria del Socorro de Vitigudiá. El ganado vacuno va adquiriendo tal precio que los carniceros han venido que subir el precio de la carne, vendiéndose desde hoy la libra de carne con hueso á 70 céntimos y sin él á 90; trigo, fanega 40 y 41; centeno 31; cebada íd; garbanzos de 80 á 100; cerdos de un año de 200 á 280; íd de seis meses de 120 á 150; aceite cántaro, 72; vino ídem 22; harina de 1.ª, arroba 17; patatas ídem 5 y 5 1/2; carbón de encina íd á 2.60.

La compañía dramática que dirige el primer actor de los teatros de Madrid don José Sánchez Palma y que ha venido actuando hace algún tiempo en el teatro «La Palma» de esta villa, pasará un día de esta villa durante la temporada de feria, y sin antes representar aquí el domingo próximo, uno de los más preciosos dramas de su repertorio. Cuantos elogios se hagan de la compañía resultarán pálidos al pie de la verdad, sólo diremos que es una verdadera notabilidad en las tablas.

El día de Santiago se estrenó en nuestro teatro una bonita revista cómica lírica local en un acto y cinco cuadros, en verso,

original de D. José Góggliola titulada De Ledesma al cielo. En ella, no sabemos qué elogiar más si la armoniosa y variada versificación ó lo bien que imita las costumbres y tipos de esta villa: todo es digno del mayor encomio. El pueblo hizo salir al autor varias veces entre nutridos vivas y aplausos, repitiéndose el aplauso el domingo siguiente en que también se puso en escena. Felicitamos muy de veras al Sr. Góggliola por su artística y original producción y le deseamos nuevos triunfos en el árduo camino de la composición.

Las obras de reparación de la Casa-cuarta están tocadas á su fin, gracias á la actividad y celo que en este caso ha desplegado el Ayuntamiento de esta villa.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana: Precios en reales: Cántaropiedra.—Trigo candeal, fanega (55.50 litros), 49; guisantes, 00; cebada, 28; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, de 80 á 140; novillos de tres años, uno, 0.00; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 6; vino, cántaro, 11; harina de primera, de 17 á 18. Ciudad Rodrigo.—Trigo barbilla, fanega (55.50 litros), á 42 reales; cebada, 27; centeno, 36; algarrobas, 34; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120 ídem de un año, 280; carne de vaca arroba (11.50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00. P. faranda.—Trigo candeal, fanega (55.50 litros), 49; guisantes 36; cebada, 28; centeno, 32; algarrobas, 32; garbanzos, 140; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses 110; ídem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11.50 kilos), 60; carbón de encina, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 16 litros, 17; harina de 1.ª 18. Vii gueno.—Trigo barbilla, fanega (55.50 litros), 38; cebada, 30; centeno, 30; garbanzos, 80; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, íd, 1.400; cerdos de seis meses, 100; carne de vaca arroba, 65; carbón de encina arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 18; harina de primera 19.

da oposición, ya sea á escuelas primarias, ya á cátedras de facultad, instituto, escuela normal, de veterinaria y de comercio, bien, por último, á plazas de auxiliares, consistirá en la contestación por escrito á dos temas sacados á la suerte por el opositor que los interesados designen, entre los ciento ó más comprendidos en el cuestionario correspondiente. Dicha contestación será dada simultáneamente en local adecuado por todos los opositores en presencia del tribunal ó de la mayoría de mismo, y en el término de cuatro horas; pero sin que sea permitido á los concurrentes comunicarse entre sí ni vaerse de libros, apuntes, ni auxilio alguno, so pena de exclusión que será decretada en el acto por el tribunal. Terminadas las cuatro horas, y numeradas en letras por sus autores, fechadas y firmadas las hojas escritas, dará lectura de ellas ante el tribunal por orden alfabético de apellidos, entregándolas después para unir las al expediente, firmadas también por el secretario y rubricadas por el presidente. Si la lectura no pudiese hacerse en aquel acto, dichos trabajos, firmados también por el secretario de tribunal y rubricados por el presidente, se conservarán, hasta que en la sesión ó sesiones posteriores se verifique su lectura en una urna, que quedará lacrada y sellada bajo la custodia de secretario. El sello de la urna se reservará el presidente del tribunal. Art. 21. El segundo ejercicio, común también á toda oposición, consistirá en la contestación oral de cada opositor á cinco temas, sacados

original de D. José Góggliola titulada De Ledesma al cielo. En ella, no sabemos qué elogiar más si la armoniosa y variada versificación ó lo bien que imita las costumbres y tipos de esta villa: todo es digno del mayor encomio. El pueblo hizo salir al autor varias veces entre nutridos vivas y aplausos, repitiéndose el aplauso el domingo siguiente en que también se puso en escena. Felicitamos muy de veras al Sr. Góggliola por su artística y original producción y le deseamos nuevos triunfos en el árduo camino de la composición.

Las obras de reparación de la Casa-cuarta están tocadas á su fin, gracias á la actividad y celo que en este caso ha desplegado el Ayuntamiento de esta villa.

EL CORRESPONSAL Ledesma y Agosto 3 del 1900.

MERCADO DEL GUIJUELO

Los precios que han regido en este mercado en los siguientes: Trigo candeal, de 43 á 44 reales fanega; id. albarino, de 4 á 41 id. id.; centeno, de 28 á 29 id. id.; cebada, de 27 á 28 id. id., y algarrobas, de 27 á 28; estas son muy solicitadas y con tendencia al alza. EL CORRESPONSAL. 4 Agosto 900.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA Santos del día DIAT.—Martes.—San Cayetano, confesor, San Donato, Obispo y mártir, y San Faustino, mártir. Voz de San Cayetano, con rito doble y color blanco. Cultos Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolores. Abierta la capilla por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres á cinco. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del santísimo sacramento á las diez de la mañana. Estara abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde. Corresponde el día á las señoras de la parroquia de sancti spiritus. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las siete y media, rosario y salva carmelitana. Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche. Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario y salva dominicana. Capilla de la Universidad.—Fiesta á San Cayetano. Misa solemne y sermón que predicará un Padre dominico.

Audiencia provincial

Sección 1.ª.—Día 7 Sigue la causa de juzgado de Ledesma por el delito de desorden público.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos Alberto Iglesias Díez de Vallo. Defunciones Vicenta Núñez de Santa Bolina.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 7 A las nueve de la mañana Altura barométrica, 697.78 mm Temperatura máxima, 21.1, 37.2 Idem máxima á la sombra, 29.0. Idem mínima, 16.0 Idem á la hora de la observación, 23.6. Dirección del viento, NO. ventolina.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Plato de la Puerta de Zamora, 425.60 pesetas; íd. íd. del Puente de la estación 479.66, íd; del Puente, 523.29.

por el mismo á la suerta de los anteriormente expresados, no pudiendo emplearse en este ejercicio más de una hora por cada uno de los actuantes. Este ejercicio se verificará también por orden alfabético de apellidos. Terminado este ejercicio, el tribunal resolverá por mayoría de votos que los opositores consideren aptos para proseguir los ejercicios restantes, y el secretario del tribunal fijará la lista de «quedados» en el tablon de anuncios. Los opositores no comprendidos en ella se tendrán desde luego por eliminados de las oposiciones. Art. 21. El tercer ejercicio, que alcanzará como los precedentes á toda clase de oposiciones, excepto la de escuelas primarias de 825 pesetas, consistirá en el desarrollo oral, sin limitación de tiempo, de uno de los temas del cuestionario respectivo, elegido por el opositor entre tres que sacará la suerte en presencia del secretario del tribunal. Si alguno de dichos temas versara sobre materia antes tratada por cualquiera de los opositores, se sustituirá por otro en la misma forma. Seguidamente será comunicado al opositor durante ocho horas facultándole los libros, instrumentos y material científico que solicite para su preparación y de los cuales se pueda disponer. En las oposiciones á cátedras de clínica, este ejercicio versará sobre un tema que se referirá á la patología correspondiente. E opositor hará y firmará una lista, que se unirá al expediente, de los libros, instrumentos ó material que (Se continuará.)

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

Franceses y marroquíes

Madrid 6, 9'45 m.
Núm. 80.

Telegrafían de París que se han recibido noticias de Argelia que demuestran un aumento de la animación de las kabias marroquíes fronterizas de aquel territorio contra los franceses, repitiéndose las agresiones de que son éstos objeto.

Un capitán francés que mandaba un convoy salido de Tinnou y compuesto de buen número de camellos cargados con víveres y municiones, fue atacado por muchos moros al sur de Orán.

Los moros arrojaronse del convoy, cogiendo prisionero al capitán francés.

Este logró fugarse y consiguió ponerse en salvo.

En la colonia francesa reina gran indignación por la provocador conducta de las kabias marroquíes y se excita al gobierno francés entablando energías reclamaciones ante Su Majestad Sberiff ana para conseguir con el castigo de los culpables de estos atentados que no sigan repitiéndose y vuelva a reinar la tranquilidad en el territorio de la colonia de Argel.

Contra el anarquismo

Madrid 6, 9'45 m.
Núm. 81.

Telegrafían de Londres que los representantes diplomáticos de Rusia, Alemania e Italia en la capital de Inglaterra han visitado al jefe del gabinete inglés marqués de Salisbury.

La visita ha tenido por objeto manifestar al presidente del gobierno inglés la necesidad de que las potencias tomen con viveza medidas energéticas y severas contra los anarquistas.

Al mismo tiempo le expusieron algunos sucesos ocurridos en Inglaterra relacionados con el anarquismo.

Parece ser que la policía inglesa de Jersey ha descubierto que en aquella población se venían celebrando reuniones anarquistas.

Estas se verificaban públicamente y en ellas se discutían los criminales proyectos de los adeptos de dicha secta.

El congreso de estudiantes

Madrid 6, 9'45 m.
Núm. 81.

Telegrafían de París que se ha inaugurado con gran solemnidad el Congreso internacional de estudiantes reunido en aquella capital con motivo de la Exposición.

La inauguración verificóse con grandísima solemnidad.

Los asistentes a la sesión vestían los trajes característicos de sus respectivos países.

El primer acuerdo que ha tomado el Congreso en su sesión inaugural ha sido dirigir un mensaje al Presidente de la República francesa Mr. Emilio Loubet, saludándole respetuosamente en nombre de los estudiantes.

Instantáneamente evantaron la sesión en señal de que o por el asesinato del rey Humberto de Italia.

Los funerales del rey de Italia

Madrid 6, 10'30 m.
Núm. 86.

Los Presidentes del Congreso y del Senado Italianos acompañarán desde Monza a la capital de Italia el cadáver del rey Humberto.

En la estación de Roma se está preparando convenientemente un local que servirá de capilla ardiente.

La caja que el cadáver del rey irá colocada sobre un ataúd de armenia.

El ataúd como que se ha de colocar en el Panteón para los funerales es sumamente suntuoso y en breve quedará terminado.

El féretro quedará depositado en la misma capilla ardiente el día 11 y el día 12 se celebrarán los funerales.

Los boxers

Un mensaje de Pekín.—Hostilidad suspendida. Tropas chinas en marcha

Madrid 6, 9'45 m.
Núm. 85.

Ha llegado a Tientsin un europeo que consiguió fugarse de la capital china y ha comunicado importantes detalles sobre la situación de los representantes diplomáticos europeos en la capital del Celeste Imperio.

Confirma el mensaje que decía la carta recibida por el Ministro de Marina del gobierno inglés.

Al hablar de la suspensión de hostilidades de que daba cuenta en la citada carta el embajador inglés, confirma que es cierto que el 16 de Julio se suspendió el bombardeo y se firmó un armisticio.

Dice el citado mensajero que este armisticio se debió no a un cambio de sentimientos del gobierno chino sobre los europeos, sino que a consecuencia de que tuvieron que salir de Pekín muchas tropas, las que componían el ejército que atacaba las legaciones quedaron muy reducidas y no se atrevieron a continuar el ataque.

Las tropas que tuvieron que salir de la capital del Celeste Imperio fueron las del general chino Tieny fusiang, uno de los más encarnizados enemigos de los europeos y de los que más deseaban el exterminio de los diplomáticos y sus familias.

La salida de este general contribuyó no poco a que cesaran las hostilidades.

Su marcha fué debida a órdenes del gobierno chino que le mandó partir a toda prisa a Per-tang, aun que se ignoran las causas a que pudiera obedecer tal resolución.

MENCHETA.

Salamanca

Esta mañana en el tren de Béjar han llegado los obreros de aquella industrial villa que van a París.

En la estación les esperaban el inspector de vigilancia y los obreros que han de ir de Salamanca a París.

Ha salido el Sr. Gobernador civil para Burgos.

Se ha encargado interinamente del gobierno el secretario don Pascual Gil.

En San Pedro de Rozados ha sido robada la casa de D. Manuel Blanco Sánchez.

Los autores no han sido hallados.

Esta mañana fué desenhada una mujer en la calle de la Bola por haber robado a un panadero dos panes.

Ayer se acordaron por la Teoría de Hacienda de esta provincia comisiones de apremio por estar en descubierto en el cupo de consumos.

Ayer visitaron al Excelentísimo señor Obispo, para despedirse de Su Exceñcia, los obreros D. Manuel Pérez Cordero y D. Román García, que van a París.

A las cuatro de esta tarde ha empezado en la capilla de la Universidad el jubileo concedido por S. S. Clemente XII y terminará al ponerse el sol del día siguiente.

Mañana a las diez se celebrará en la misma capilla, con asistencia del claustrero, la festividad de San Cayetano, con misa solemne.

Ha renunciado la cátedra de Economía política y Hacienda pública de Sevilla, e D. Cayetano de Salamanca D. Teodoro Peña y Fernández.

En el pueblo de Tala fué ayer denunciado un sujeto, por hacer uso de armas de fuego, por carecer de licencia para ello.

El Administrador de Hacienda avisó a los alcaldes de los pueblos de

esta provincia para que hagan los pedidos de cédulas personales.

El día 1.º de Septiembre próximo se abrirá en la Escuela Normal de maestros de esta capital la matrícula para ingresar gratuitamente en la escuela nocturna de adultos.

Las clases empezarán el día 1.º de Octubre a las ocho de la noche.

Esta noche salen para París los obreros de Salamanca y Béjar que han sido designados para visitar la Exposición universal.

Le ventura el viaje.

Señor Alcalde: Todos los días con ruegos. Permítanos que le hagamos hoy uno más.

Los jardines de Colón están sin luces, principalmente la parte del centro donde está la estatua del genovés.

Nos ruegan hagamos a V. S. esta petición: luces a la plaza de Colón, para evitar estas obscuridades.

Anoche en el paseo de la A'ameda fué atacada de un sicope una señorita.

En Tala se halla y cante la plaza de secretario municipal, sin más dotación que los derechos de arancel.

Se ha celebrado en la capilla del Círculo de Obreros misa por el eterno descanso del bombero Ramón Centeno.

Sumario al último número de La Medirina Ferroviaria:

I. Refinas necesarias.—II. Cúales son y dónde habitan los enemigos de la clase.—III. El concierto budínim co en asuntos ferroviarios expuesto de un modo epítolar.—IV. Proyecto de ley para la creación de un Cuerpo de Médicos municipales.—V. Las emisiones sanguíneas.—VI. Contención al cuestionario de credenciales médico p. profesionales.—VII. Bibliografía.—VIII. Misceláneas.

Se ha concedido licencia para celebrar corridos de novillos, los días 17 y 18 en el pueblo de Puente del Congosto.

Ha sido destinado al convento de Carmelitas descizos de esta ciudad el R. P. Lino de San José, con cargo de Lector de Teología.

Ayer tarde intervino la Guardia civil en una cuestión en la estación del ferrocarril promovida por dos jóvenes que se dirigían el uno a Peñarauda y a Béjar el otro.

En el pueblo de Robleda fué incendiada ayer una grande cantidad de mieses en las eras de aquel pueblo.

Como autor del hecho fué detenido Nicolás Martín Benito.

BICICLETA.—Se vende muy barata. En la redacción de este periódico informarán.

En Cilleros el Hondo fué robada ayer bastante cantidad de cereales en una era de aquel pueblo.

No ha sido hallado el autor que según el parte de la guardia civil se halla en esta capital.

El médico especialista del Gabinete Ortopédico de Madrid recibirá de once a seis en el Hotel del Comercio hoy 6 a los que deseen consultarle.

Los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de esta capital han acordado, con motivo del nuevo decreto sobre pago a los profesores de instrucción primaria, en sesión celebrada al efecto, el 3 del actual, conformar a su otro compañero en la prensa don Gonzalo Sanz, profesor numerario de la Normal de Maestros y director del Boletín de primera enseñanza, en el cargo de habilitado que con tanto celo y actividad viene desempeñando. El acta en que así consta, ha sido remitida al Sr. Sanz, acompañada de atenta carta, en la cual los maestros le expresan sus sentimientos de adhesión y confianza.

Séase enhorabuena.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, rentas (panera) a 42 reales fanega.

Id. id. corriente (siv) a 42 las 94 libras.

Id. rubión, id. id. 43 id.

Id. barbilla, id. id. 40 id.

Centeno, a 32 las 90 libras.

Cebada, a 28.

Ha tomado posesión en Alicante de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética de aquel Instituto el que era profesor de igual asignatura en Salamanca D. Victoriano Nuño Beato.

Se han encargado de la residencia

y administración del santuario de la Virgen de la Peña de Francia los Reverendos Padres Dominicos.

Con tal motivo, el R. P. Prior del Convento de Dominicos de esta capital ha hecho un viaje al referido santuario, viaje del que ha regresado después de tomar posesión de él.

Mucho celebramos que los hijos de Santo Domingo vuelvan a ser los fieles custodios de la Virgen, tan venerada en la Sierra.

Esta tarde han visitado los obreros de Béjar el Círculo de Obreros de Salamanca.

Esta noche saldrá para Grial de Campos el catedrático de la Universidad D. Salvador Cuesta, nuestro querido amigo, con su hija Teresa.

En circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia hace saber la Junta provincial del Censo de población, que en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de Julio acordó, para mayor uniformidad en los trabajos que han de llevarse a cabo con relación al Censo de 1.º00, lo siguiente:

Que los presidentes de las Juntas municipales manifiesten, a la mayor brevedad, el número de secciones en que se han dividido los distritos de sus respectivas localidades, expresando a la vez el nombre con que cada una de ellas se distingue.

Que tengan presente que las viviendas apartadas del casco de las poblaciones, deben constituir dos ó más secciones separadas de la capitalidad.

Que si se fiquen los nombres de los presidentes y secretarios de cada sección, que han debido ser designados por las Juntas locales los primeros y por las comisiones de cada sección los segundos.

Que una vez constituidas las comisiones de cada sección, procedan a fijar el número de personas que hayan de emplearse en repartir, primer y recoger después, casa por casa las cédulas de inscripción.

Concurso de "El Labaro,"

LETRAS

Trabajos recibidos

Día 2 de Agosto, Las tristezas del Tío Juan, Salamanca.

Día 5 de Agosto, Tu semblante lo dice..., Salamanca.

Día 6 de Agosto, Todos formamos en la misma fila..., de Otero (Sautander).

(Continuará).

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ha salido para el balneario de Urberagua de Uvilla, D. Pedro Oliviera.

Mañana saldrá para Liéganes (Santander) D. Celedonio Iglesias González.

El M. I. Sr. Doctoral D. Cefarino Andrés Ca vo, antes de empezar su residencia ha marchado a Aldeavivi la d. la Ribera, su pueblo natal, en donde descausará algunos días.

Nuestro amigo y paisano el médico militar del hospital de Birgos don Jesús de San Eustaquio, ha pasado por la pena de ver morir a su hijo el niño Mariano.

Han salido para Bilbao los señores de Fernández Villegas y Cebrián.

Ha llegado a San Sebastián el doctor D. José de Bustos Miguel.

El abogado del Estado don Félix Beitz de Lugo, nos ha ofrecido atentamente su bufete en Madrid, calle del Barco, número 11, 2.º

El ganadero D. Fernando P. Tabernero saldrá muy en breve para San Sebastián.

Más telegramas

Una conferencia.—Los obreros españoles

Madrid 6, 1'40 t.
Núm. 57.

El Ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campo, ha visitado en el Ministerio de Hacienda, al Ministro del ramo Sr. Allendesalazar.

Los dos ministros celebraron una larga y detenida conferencia.

Supónese que habrán tratado en ella de los presupuestos de Estado que está confeccionando el Marqués de Aguilar de Campo.

Hoy han llegado a Madrid los obreros que procedentes de Andalucía, Extremadura y Toledo van a la Exposición de París, pensionados por el Gobierno.

En la estación esperábanles gran número de obreros madrileños.

Los obreros expedicionarios alojábanse en el hotel Peninsular.

Muéstranse sumamente satisfechos de las atenciones de que han sido objeto y muy agradecidos al Ministro de Ygricultura r. Gasset.

Este les obsequiará esta noche con un banquete.

Mañana marcharán para París los obreros expedicionarios.

Incendio en París

Madrid 6, 1'40 t.
Núm. 76.

Telegrafían de París que a las doce de la pasada noche estalló un formidable incendio en los edificios donde están instaladas las cocheras de la compañía Camille.

El incendio tomó gran incremento desde los primeros momentos apesar de los esfuerzos grandísimos que se hicieron para extinguirlo.

En las cuadras había gran número de caballos, que al notar la aproximación del fuego consiguieron desatarse y salieron a escape del edificio, causando en las calles horrible confusión.

A consecuencia de estas carreras fueron atropelladas muchas personas, dos de las que se encuentran en estado grave.

Después de grandes trabajos con siguióse dominar el incendio cerca de las dos de la madrugada.

Los destrozos causados en el fuego han sido grandísimos, quedando por completo destruidos los edificios de las cocheras.

El Ayuntamiento de Barcelona

Madrid 6, 3'40 t.
Núm. 97.

Telegrafían de Barcelona que se ha reunido en sesión el Ayuntamiento de la capital de Cataluña bajo la presidencia del Sr. Goñu, oficial del Consejo de Estado, nombrado para girar una visita de inspección al Ayuntamiento barcelonés.

A la sesión asistieron además del inspector Sr. Goñu, el alcalde y veintidos concejales.

Al principio de la sesión dieron lectura de la real orden disponiendo la inspección al Ayuntamiento de Barcelona y otra sobre visita de inspección a los Ayuntamientos en la que se dispone que antes de comen zarse se reúna el municipio en sesión para que le sea comunicada.

DE SAN SEBASTIAN

El «Infanta Isabel».—Viaje de Silvela

Madrid 6, 3'50 t.
Núm. 88.

San Sebastián.—Ha marchado a Bilbao el crucero Infanta Isabel para reparar las averías sufridas en la explosión en aquellos astilleros.

El Presidente del Consejo de Ministros ha salido para Cestona, en donde tomará las aguas.

Regresará el Sr. Silvela a San Sebastián el día 15.

El día 16 realizará la excursión por las costas del Norte con los Reyes.

Esta mañana almorzó el Sr. Silvela con S. M. la Reina en Miramar.

Acompañó al Presidente el ministro de la Gobernación.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 6, 4'15 t.

FONDOS PÚBLICOS

PRECIO

ayer De hoy

4 por 100 interior. 72'40 72'35

Idem fin de mes. 72'52 72'55

Idem exterior. 79'10 79'10

Idem deuda amortizable. 81'00 81'00

5 por 100 de Aduanas. 102'25 102'25

Billetes hips. de Cuba, 1896. 86'15 85'95

Idem, id. de id. 1890. 71'70 71'75

Empréstito de Filipinas. 000'00 91'05

Acciones del Banco de España. 000'00 000'00

Idem de la C. A. de tabaco. 404'50 404'00

París a ocho días vista. 27'80 27'65

Cambios sobre Londres. 00'00 00'00

Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 73'10 72'00

Nuevo empréstito. 00'00 98'30

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite, 61 Rue Caumartin

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

HUEBRA PAPELES PINTADOS

HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS

HUEBRA HULES Y LINOLEUM

HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS

HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS

HUEBRA SALONES Y GABINETES

HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO

HUEBRA Camas torneadas

HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES

HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTÍCULOS

HUEBRA FILTROS

SAN PABLO, 2 Y 4

TELÉFONOS 38 Y 41

HIJOS DE V. BOMATI

GRAN FÁBRICA Y TALLER

DE CONSTRUCCION, REPARACION Y MODIFICACION DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860



ELEGANCIA, BUEN GUSTO, ECONOMÍA, OLIVEZ APARATOS MODERNOS

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «laudeau», hasta el popular «omni-bus».

Figurines de modas en este ramo tanto de España como del extranjero, debidos a sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos a quien los pida

SALAMANCA.- Calle de Zamora, números 57 y 59

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA

SALAMANCA

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCION Y ORNAMENTACION

PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS

Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

LA MALLORQUINA PASTELERÍA Y CONFITERÍA

SAN PABLO 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.

SE SIRVE A DOMICILIO

ALIDA Y ENTRADA DE TREN EN SALAMANCA

LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'33 mañana.
Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Miato regular
Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los domingos, miércoles y viernes
Llega de Medina a las 10 38 mañana

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 3'58 mañana.

Tren núm. 6.—Miato regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,31 mañana.

Tren núm. 5 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'30 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los lunes, jueves y sábados
Llega de Lisboa a las 9 31 noche.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes y domingos
Llega de Lisboa a las 9 31 de la noche.

Tren núm. 22.—Miato
Circula los miércoles, viernes y domingos
Sale para Medina a las 1 1 tarde

Tren núm. 21 Miato
Circula los miércoles, viernes y domingos
Llega de Medina a las 7 31 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 9'20 noche.
Sale para Medina a las 9 55 id.

Tren núm. 4.—Miato regular
Sale para Medina a las 5'20 tarde

LINEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9 52 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajero
Sale para Astorga a las 10 1' noche

Tren núm. 104.—Mercancías y viajero
Llega de Plasencia a las 9'28 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'25 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 2 48 tarde.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 3'50 mañana.
Sale para Plasencia a las 4'15 tarde.

Tren núm. 133.—Mercancías y viajero
Llega de Astorga a las 3 53 tarde.

Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 8 7 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 11'18 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 8'06 noche.

PASCUAL GARCÍA EGEA
COMISIONISTA
EN FRUTAS Y HORTALIZAS
DE VALENCIA Y MURCIA
53, RUA, 3.—SALAMANCA

GRAN FÁBRICA
DE
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los cultivos
MIRAT É HIJO
SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899 900
ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS
ESPECIALES PARA
VIÑAS, OLIVARES
Y TODA CLASE DE
ARBOLADO FRUITAL O DE SOMBRA
Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado
Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE
MARCELINO CHAPADO MIGO
Se admiten encargos y se sirve a domicilio

P. R. SOMBREROS
L. Argüeso
Calle de la Rua, número 56

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE LA
Viuda de Cuesta
Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.
Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.
NO CONFUNDIRSE
RUA, SALAMANCA 9,

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el



ME MANDARON POR AIBAF
POCO ME RESTA SUFRIR

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la ardura, 5, a DOS PESETAS BOTE.

A LA GRAN LEGIÓN DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más activo de sus trastornos funcionales. Esta indicación para curar «va-ridos, hipocondría, tido dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago, insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard», experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan sin uso el juicio, á punto de no poder creer en los efectos tan propios y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin ra niebla y confusión en que poco há veías envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discorrir agradable y fácil. A estas modificaciones únese la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que h con desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; á PESETA caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes 1.ª, Madrid.

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.
× frasco ×
frasco

ELIXIR DENTIFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1 duplicado
De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz,
Plaza Mayor, 36

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCIA
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Extiase el Régimen adjunto en 4 Colores.
Paris, P. LEROY, 31, Rue des Petits-Champs, 31, y TODAS FARMACIAS

B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc
Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesíasticas civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Representante en Salamanca: Le pelo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARIBES, fundada el año 1808.
Se vende comida especial para ruiseñores

